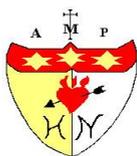


“IGUALES EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES”

Centro Nuestra Señora de la Luz –
ASPRODIS



**PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA
POBLACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE LA
IMAGEN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**



**Plena
inclusión
ASPRODIS**

Centro Ntra Sra. de la Luz

Centro de Educación Especial Nuestra Señora de la Luz (ASPRODIS)

El Centro Nuestra Señora de la Luz nace en 1966 como entidad perteneciente a la Institución Secular Hogar de Nazaret de manos de su fundador, Don Luis Zambrano. Es un centro de educación especial que ofrece diferentes servicios especializados a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para garantizar la mejor y mayor integración de este colectivo en la sociedad.

Forma parte de FEAPS Extremadura y FEAPS Confederación como entidad miembro y como tal, comparte su misión, su visión, su código ético y sus valores.

Misión de ASPRODIS

"Proporcionar, desde su compromiso ético, apoyos y oportunidades a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia para contribuir a desarrollar su proyecto de calidad de vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en la sociedad".

FEAPS EXTREMADURA

FFEAPS Extremadura en la actualidad está integrada por 30 asociaciones, en la que se prestan servicios especializados a más de 3.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y en la que desarrollan su labor más de 800 profesionales cualificados.



Centro Ntra Sra. de la Luz

Campaña de Sensibilización

Con esta campaña, la asociación ASPRODIS (Centro de Educación Especial Nuestra Señora de la Luz) pretende llevar a cabo una serie de actuaciones e intervenciones en centros educativos, centros de formación, centros de salud,...de la región, así como en los medios de comunicación y en la plataforma del voluntariado, durante el periodo de junio a diciembre de 2015, con el objetivo de fomentar un cambio de actitudes en la sociedad, a través del conocimiento y aceptación de la discapacidad y de la asimilación de la imagen de la persona con discapacidad de manera positiva, eliminando estereotipos e ideas preconcebidas erróneas.





finalidad de la Campaña

Sensibilizar a la población sobre la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad, así como mejorar la imagen social de este colectivo.



Objetivos de la Campaña

- + Informar a la población de la realidad del colectivo con discapacidad con el objeto de eliminar los estereotipos y facilitar la integración social de las mismas.
- + Promover una imagen positiva de la persona con discapacidad dentro de la comunidad educativa, el ámbito sanitario, la Plataforma del Voluntariado, los medios de comunicación, etc.



Desarrollo del programa

El programa de sensibilización que llevamos a cabo tiene una metodología activa y participativa. La interacción entre los agentes sensibilizadores y los destinatarios fuente de cambio social y sensibilización de las actividades programadas.

Personas con discapacidad intelectual, formadas previamente, junto con las responsables del programa son los agentes activos del mismo, generando de manera dinámica y vivencial un cambio de actitudes en el grupo destinatario.

Dichos agentes estarán siempre acompañados, como ya se ha mencionado, por dos técnicos de apoyo responsables del programa.

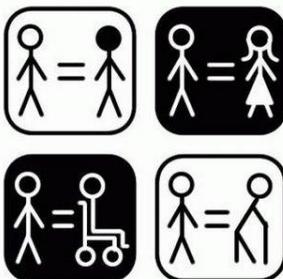




Destinatarios

La campaña va dirigida a varios grupos o sectores de la sociedad, como son el sector sanitario (centros de salud de la localidad de Badajoz), sector educativo (centros escolares y de formación), sector social (la Plataforma del Voluntariado de Extremadura) y sector tecnológico e informacional (los medios de comunicación) de Badajoz.

Por ello, desde ASPRODIS, solicitamos una recíproca colaboración con los destinatarios en la que tenga lugar un beneficio mutuo. Mientras que nuestros formadores realizan un trabajo de inclusión en la sociedad, los profesionales de cada ámbito obtienen información de interés al respecto y los alumnos y alumnas participan en actividades educativas, novedosas y divertidas.





Duración y periodos de intervención

Las acciones de sensibilización se llevarán a cabo desde el mes de junio hasta diciembre de 2015.

Dichas acciones tienen una duración de 50 minutos en el caso de los centros educativos y de periodos variables en el resto de entidades destinatarias en función de las necesidades y posibilidades de cada uno.



Evaluación del programa

La campaña de sensibilización se evaluará al final del desarrollo de la misma, a través de una memoria que plasme todas y cada una de las acciones llevadas a cabo.

Estas actuaciones se compararán con los indicadores propuestos para la implantación del programa y con ello se comprobará si se ha efectuado correctamente.

Para tal comprobación, los técnicos facilitarán a cada centro o entidad un documento que certifica que se ha desarrollado la actividad prevista y acordada con el destinatario, quien tendrá que sellar y firmar indicando con ello la conformidad de lo expuesto.

**Centro de Educación Especial Nuestra
Señora de la Luz - ASPRODIS**

Calle Godofredo Ortega y Muñoz, 3
06011 Badajoz
BADAJOZ (ESPAÑA)

Email:
asprodis@centronuestrasradelaluz.es

Tfno: 924 237 551
Fax: 924 256 190

Programa financiado por:

